Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la **Fundación de servicio social Colombia viva,** con NIT No. 805.024.423-6, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio: *Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles de alta complejidad en gestión del riesgo, para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 1, 2, 3, 4 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali.*

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 03 de septiembre de 2024.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya - Director de Gestión Ambiental
Proyecto: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador Grupo IIT - DGA
Daniel Góez Valencia – Profesional de apoyo -DGA

Archívese en: 702-014-013-SABS No. 694-2024